ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIORIL S.A.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de MARZO del año 2013, a las 14h30 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Alejo Lascano, No. 905 y Machala, los accionistas de la compañía NIORIL S.A., se constituye en Junta General Universal de Accionistas conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como presidente el Señor Christian Germánico Yánez Chicaiza y como secretario el señor Byron Rogelio Bonifaz García.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. Secretaria, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Bonifaz Rosero Diego Jair	400,00	400
Yánez Chicaiza Christian Germánico	400,00	400
TOTAL	800,00	800

Constatando el quórum, el señor presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor secretario de la Junta da lectura al orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General e informe de Comisario, del ejercicio Económico del 2012.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2012.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General e informe de Comisario, del ejercicio Económico del 2012.- Al efecto, por secretaria se dio lectura integra al

informe presentado por el señor Byron Rogelio Bonifaz García, Gerente General de la compañía.
Posteriormente, se procede con la lectura del informe de Comisario de empresa por el período 2012.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por Gerencia General e informe de Comisario.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2012 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012, en las cantidades detalladas en los mismos.

3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2012.- Ene este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance, existe un resultado para el año en aprobación de US$0,00 (cero dólares), por lo tanto no tendría ningún destino el resultado obtenido. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

El señor Presidente declara concluida la sesión a las 15h45.

Christian Germánico Yánez Chicaiza
Presidente

Byron Rogelio Bonifaz García
Secretario (Gte. Gral.)